

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *19 de mayo* de 1999.-
Visto lo solicitado,


SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir hasta el 30 de noviembre de 1999 las prórrogas de contratos autorizadas por Resolución N° 2769/98 y su modificatoria N° 181/99 del doctor Alejandro Marcelo VATTIMO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado y del doctor Sergio Nestor MOLA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo para desempeñarse en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón N° 1.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo por el término que duren las contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION